Bogotá D.C, 09 de abril de 2026

Señor Coronel
HENRY TAMAYO BERRIO
Gerente del Proyecto
Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta No. 6 Vía CATAM
Bogotá, D.C

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-049-CENACAVIACION-2026, cuyo objeto es el "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL BETRA*"**.**

A través del presente escrito, el Comité Jurídico Evaluador allega evaluación Jurídica de las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia.

El presente proceso se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, según Art. 2.2.1.2.1.5.2 procedimientos para la contratación de mínima cuantía, Numeral 4. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente" Se recuerda que el tipo de modalidad que rige el proceso es "Mínima Cuantía", para lo cual se establece que el criterio de escogencia es el menor valor.

VERIFICACION DE OFERTAS ALLEGADAS AL PROCESO – PLATAFORMA SECOP II

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA TOLEMAIDA CJBH 2026	CARLOS JAVIER BARRIOS HERNANDEZ	Oferta en evaluación	26/03/2026 8:55 AM	25.948.755,36 COP
MC-049-CENACAVIACION-2026	Supratec SAS	Oferta en evaluación	26/03/2026 8:42 AM	25.700.000 COP
MC-049-CENACAVIACION-2026 CENAC AVIACION	LIMACOR MY S.A.S.	Oferta en evaluación	26/03/2026 8:35 AM	26.597.470 COP
MC-049-CENACAVIACION-2026	CHEO TENNIS SAS	Oferta en evaluación	25/03/2026 10:47 PM	25.400.000 COP
MC-049-CENACAVIACION-2026 COPRODIN SAS	COPRODIN S.A.S	Oferta en evaluación	25/03/2026 8:02 PM	32.467.500 COP
OFERTA TOLEMAIDA	INGESAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	25/03/2026 6:44 PM	30.943.895,56 COP

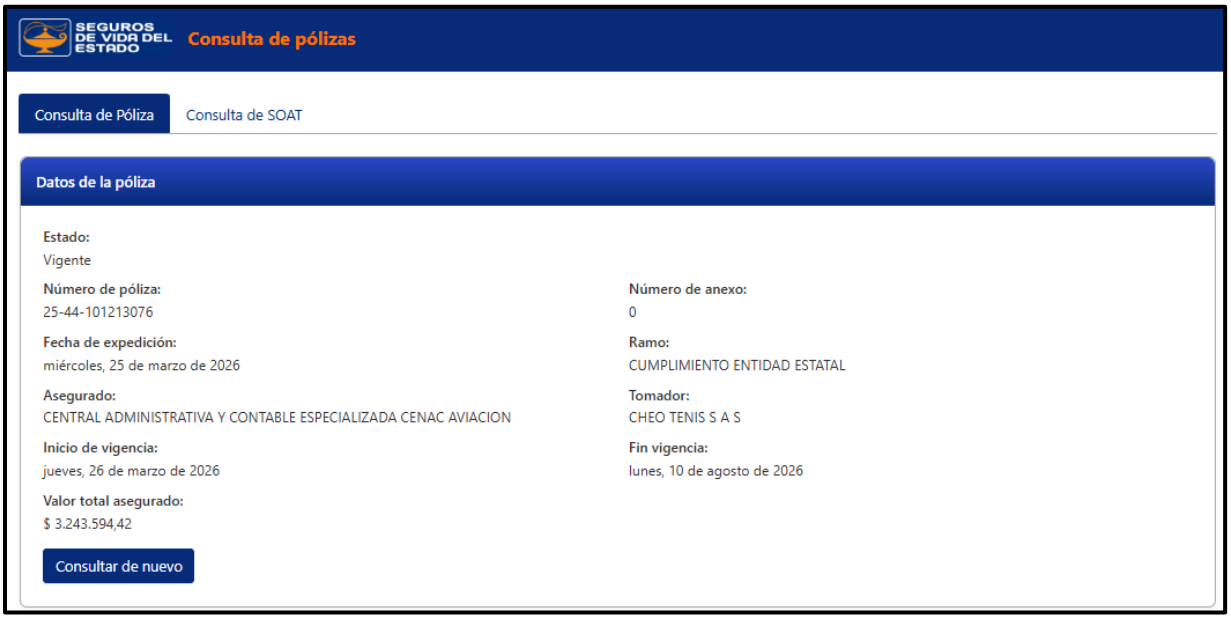
Respetuosamente y en atención a las ofertas presentada me permito emitir evaluación jurídica en los siguientes términos:

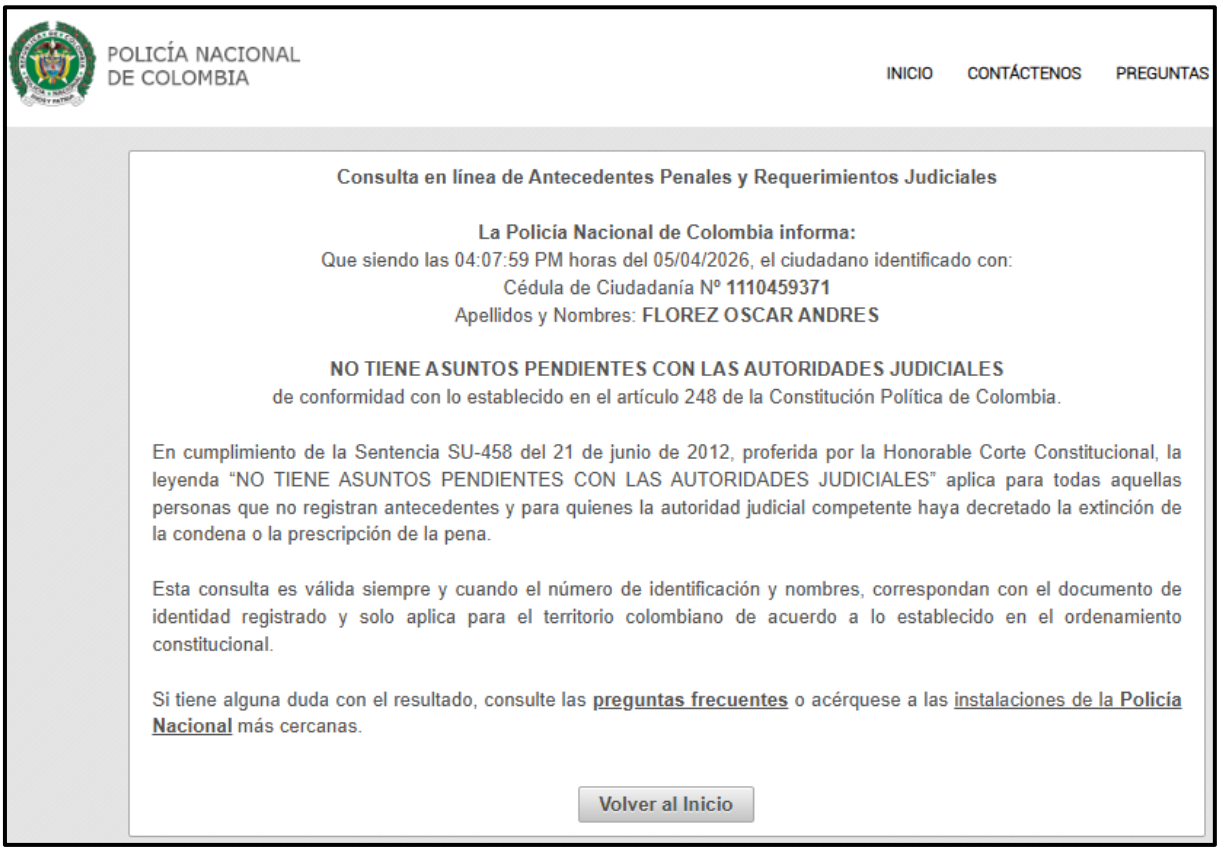
Numero	OFERENTES A EVALUAR	VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS
1	CHEO TENNIS SAS	$ 25.400.000,00
2	SUPRATEC SAS	$ 25.700.000,00
3	LIMACOR MY S.A.S.	$ 26.597.470,00

PROPONENTE No. 1: CHEO TENNIS SAS
NIT: 901924352-1
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ANDRES FLOREZ
CC: 1.110.459.371 de Ibagué.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**	
Suscrita por Representante legal y/o apoderado debidamente facultado.	**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES		**X**
Expedición: 12/03/2026 - 12:47:14	**X**	
Renovación: 12 de marzo de 2026		
Objeto adecuado		**X** De acuerdo con lo establecido en el literal d. del numeral 8.1.4.1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio, el objeto **no** se encuentra directamente relacionado con el objeto del presente proceso.
Duración: indefinida		
Capacidad del representante legal: (…) no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cantidad de los actos que celebran.	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**X** Debe aportar anexo de modificación de la póliza, corrigiendo el nombre del asegurado/beneficiario a: Ministerio de Defensa Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del Ejército.
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza No: 25-44-101213076		
Expedición: 25-MAR-2026		
Vigencia Desde: 26-MAR-2026 Hasta: 10-AGOS-2026		
Valor Asegurado: $3,243,594.42		
Asegurado y beneficiario: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION		
Verificación en línea: SI		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**X**	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES		**X** No aporta el pago de las planillas de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	**X**	
VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**	
VERIFICACIÓN DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO)	**X**	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL RUES	**X**	
FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**	

FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.	**X**	
FORMULARIO “COMPROMISO ANTISOBORNO”.	**X**	
FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.	**X**	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA	**X**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	**X**	





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de abril de 2026, a las 16:11:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110459371
Código de Verificación	11104593712604051611 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de abril de 2026, a las 16:44:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019243521
Código de Verificación	901924352126040516 4445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293815274

PIB
16:13:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANDRES FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110459371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293815945

PIB
16:47:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CHEO TENNIS SAS identificado(a) con NIT número 9019243521:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1110459371 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 26 febrero 2026, 6:18 pm

VER PDF ACEPTAR

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110459371 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

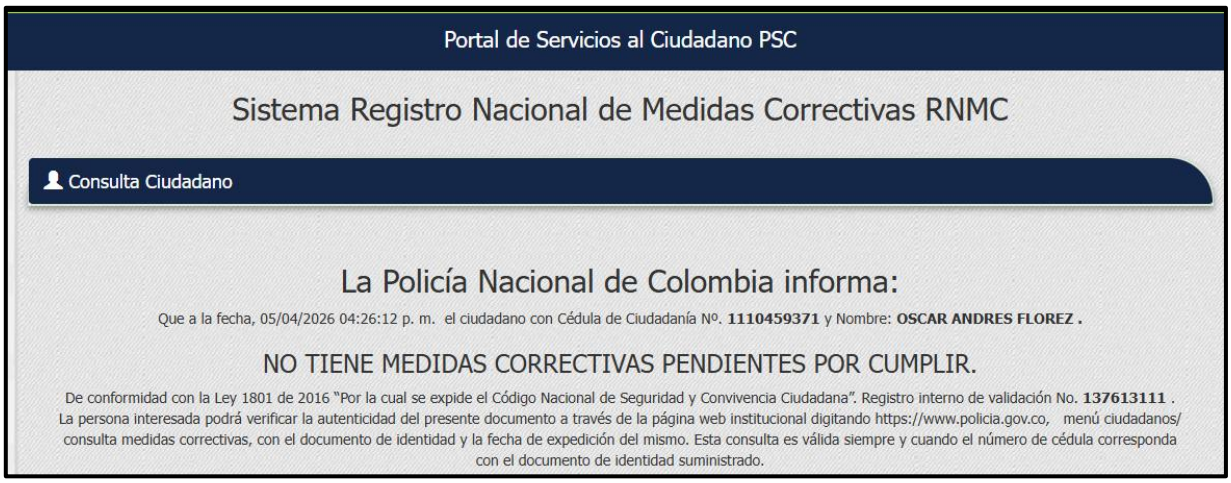
Se expide en Bogotá el 26/02/2026 06:18 PM

Código Verificación: **TDH2ZXVCY8**

Válida hasta: **27/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/04/2026 04:26:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110459371** y Nombre: **OSCAR ANDRES FLOREZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

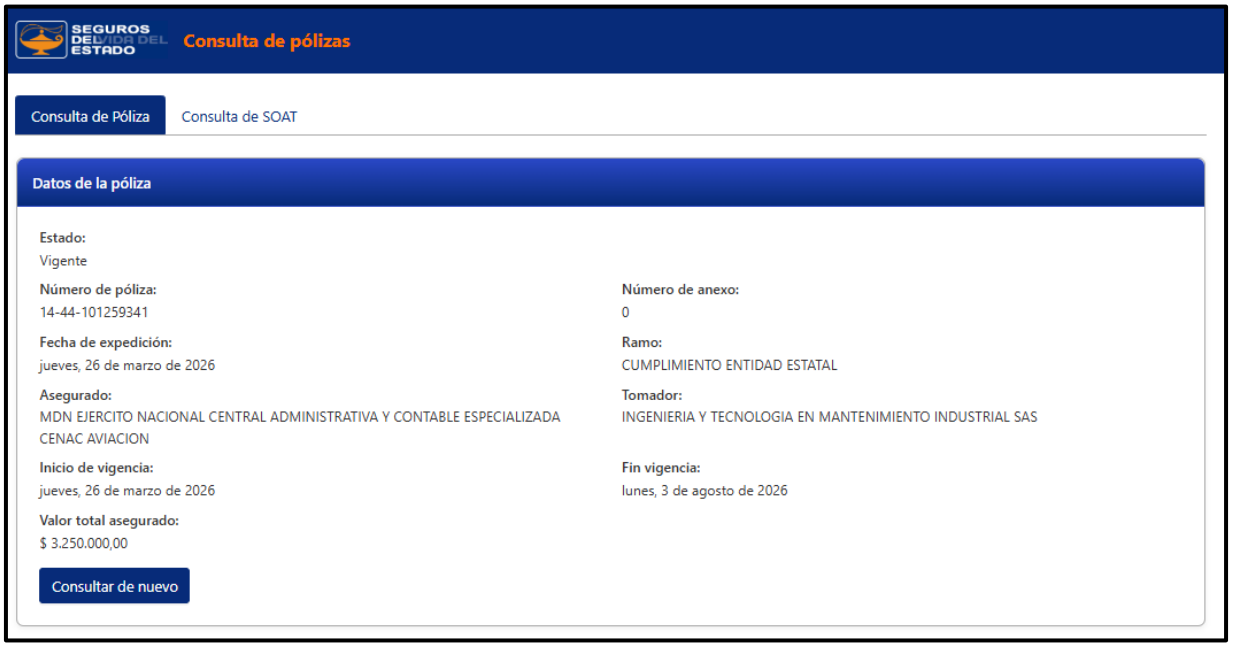
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137613111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

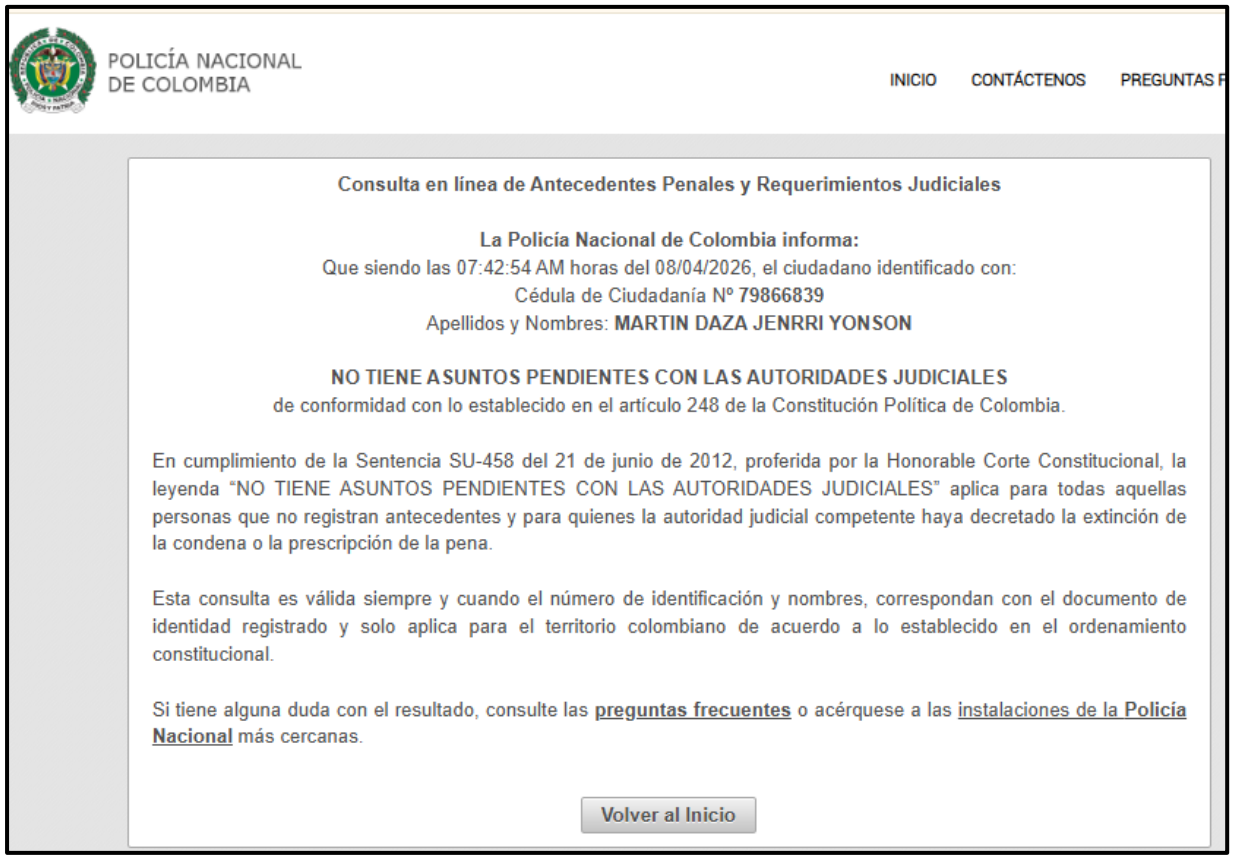
CONCLUSIÓN
Este Comité Jurídico Evaluador determina que el proponente “**CHEO TENNIS SAS**” con NIT. 901924352-1 representado legalmente por el señor OSCAR ANDRES FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.110.459.371 expedida en Ibagué, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

PROPONENTE No. 2: INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS
“SUPRATEC SAS”
NIT. 900029004-0
REPRESENTANTE LEGAL: JENRRI YONSON MARTIN DAZA
CC: 79.866.839 de Bogotá.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**	
Suscrita por Representante legal y/o apoderado debidamente facultado.	**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES	**X**	
Expedición: 26 de febrero de 2026 Hora: 18:21:20	**X**	
Renovación: 28 de marzo de 2025	**X**	
Objeto adecuado: SI	**X**	
Duración: indefinida	**X**	
Capacidad del representante legal: La administración y representación de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, el representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social (…)	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**	
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza No: 14-44-101259341		
Expedición: 26-MAR-2026		
Vigencia Desde: 26-MAR-2026 Hasta: 03-AGOS-2026		
Valor Asegurado: $ $3,250,000.00		
Asegurado y beneficiario: MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL		

ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION NIT: 830-039-207-8 Verificación en línea: SI		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**X**	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES		**X** No aporta el pago de las planillas de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	**X**	
VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA) - Verificado online - Representante Legal		**X** La fecha del certificado supera los 30 días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso.
VERIFICACIÓN DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO)	**X**	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	**X**	
FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**	
FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.	**X**	
FORMULARIO “COMPROMISO ANTISOBORNO”.	**X**	
FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.	**X**	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA	**X**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	**X**	





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS F

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:42:54 AM horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79866839**
Apellidos y Nombres: **MARTIN DAZA JENRRI YONSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

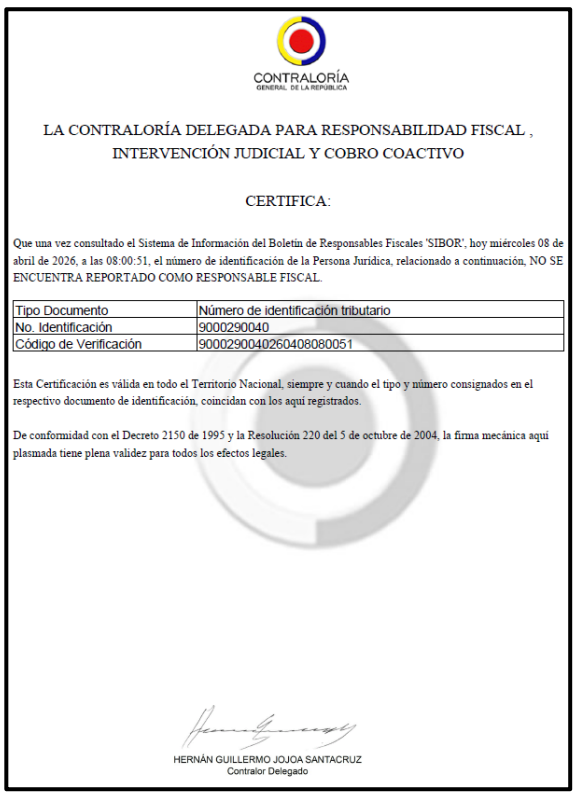
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 07:58:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79866839
Código de Verificación	79866839260408075853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 08:00:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000290040
Código de Verificación	900029004026040808051

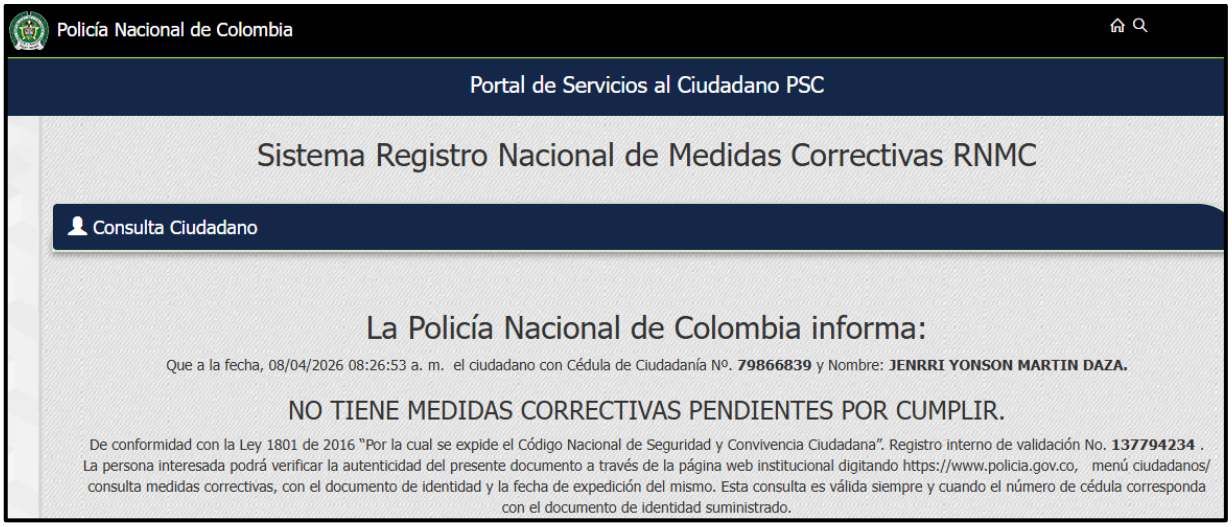
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

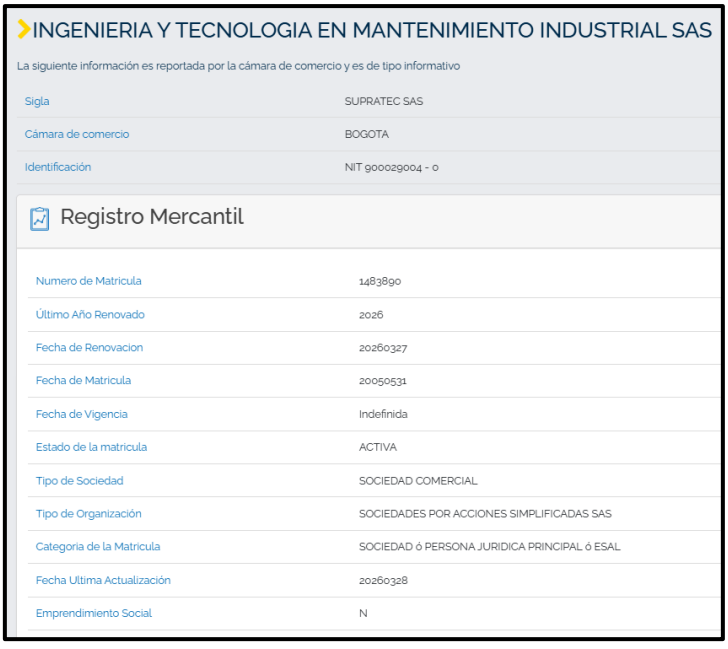
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado


Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 79866839 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 febrero 2026, 5:40 pm
VER PDF
ACEPTAR


TIC
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
CERTIFICA QUE
Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79866839 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
Se expide en Bogotá el 16/02/2026 05:40 PM
Código Verificación: 4JD6CNKL73
Válida hasta: 17/05/2026
Dirección de Gobierno Digital
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 08/04/2026 08:26:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79866839 y Nombre: JENRRI YONSON MARTIN DAZA.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 137794234 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla SUPRATEC SAS
Cámara de comercio BOGOTA
Identificación NIT 900029004 - 0
Registro Mercantil
Numero de Matricula 1483890
Último Año Renovado 2026
Fecha de Renovacion 20260327
Fecha de Matricula 20050531
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización 20260328
Emprendimiento Social N

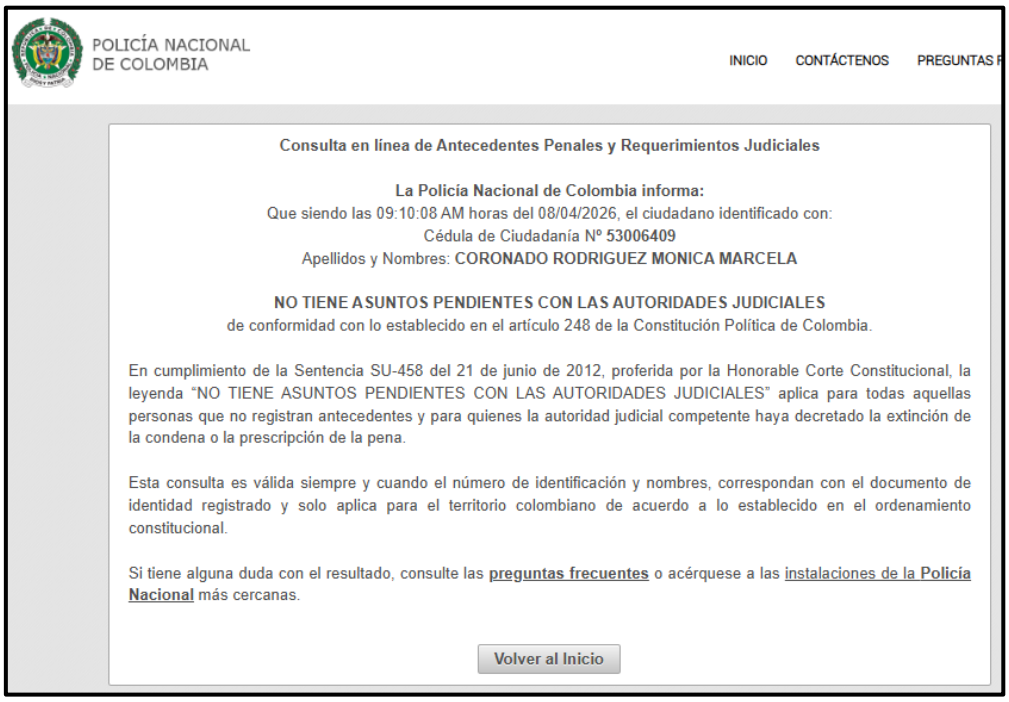
CONCLUSIÓN
Este Comité Jurídico Evaluador determina que el proponente “**INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS “SUPRATEC SAS”** con NIT. 900029004-0 representado legalmente por el señor JENRRI YONSON MARTIN DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.866.839 expedida en Bogotá.**, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

PROPONENTE No. 3: LIMACOR MY S.A.S.
NIT. 900126632 1
REPRESENTANTE LEGAL: MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
CC: 53006409 de Bogotá.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**	
Suscrita por Representante legal y/o apoderado debidamente facultado.	**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES	**X**	
Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 17:57:24	**X**	
Renovación: 3 de marzo de 2026	**X**	
Objeto adecuado	**X**	
Duración: indefinida	**X**	
Capacidad del representante legal: (…) administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**	
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza No: 21-44-101494902		
Expedición: 26-MAR-2026		
Vigencia Desde: 26-MAR-2026 Hasta: 02-AGOS-2026		
Valor Asegurado: $ 3.250.000,00		
Asegurado y beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION NIT: 830-039-207-8		
Verificación en línea: SI		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**X**	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES		**X** No aporta el pago de las planillas de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	**X**	
VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA) - Verificado online - Representante Legal	**X**	
VERIFICACIÓN DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO)	**X**	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL	**X**	

(RUES)		
FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**	
FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.	**X**	
FORMULARIO “COMPROMISO ANTISOBORNO”.	**X**	
FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.	**X**	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA	**X**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	**X**	





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 09:14:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53006409
Código de Verificación	530064092604080914 31

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 09:17:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001266321
Código de Verificación	9001266321260408091728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293973201

PIB
09:20:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53006409:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293973387

PIB
09:21:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MHC SUMINISTROS E U identificado(a) con NIT número 900126632:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53006409 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

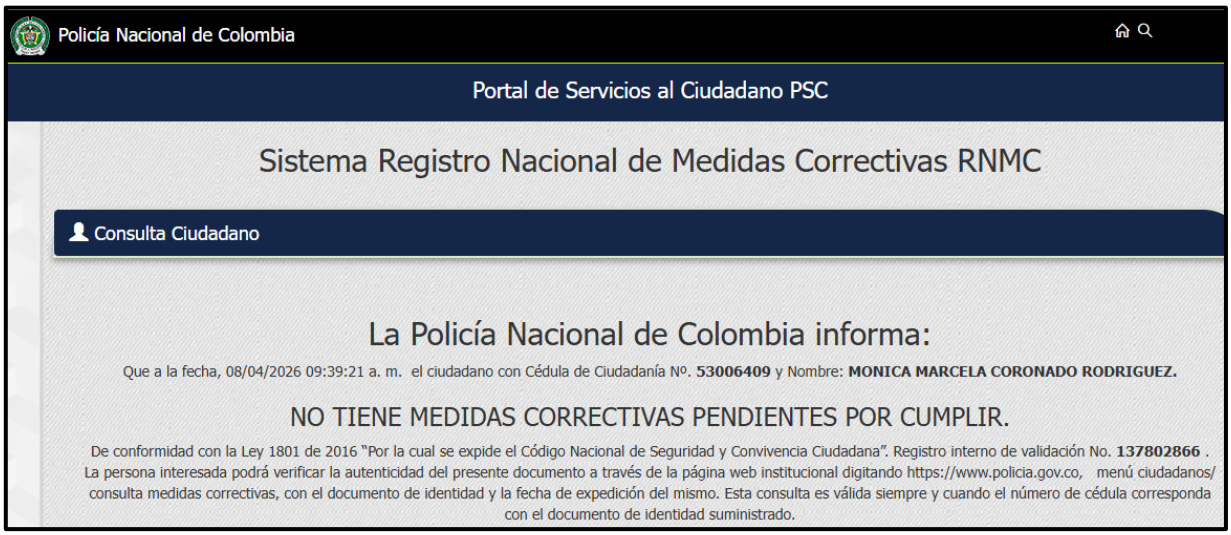
Se expide en Bogotá el 05/03/2026 04:39 PM

Código Verificación: **D5KTGYB1FN**

Válida hasta: **03/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

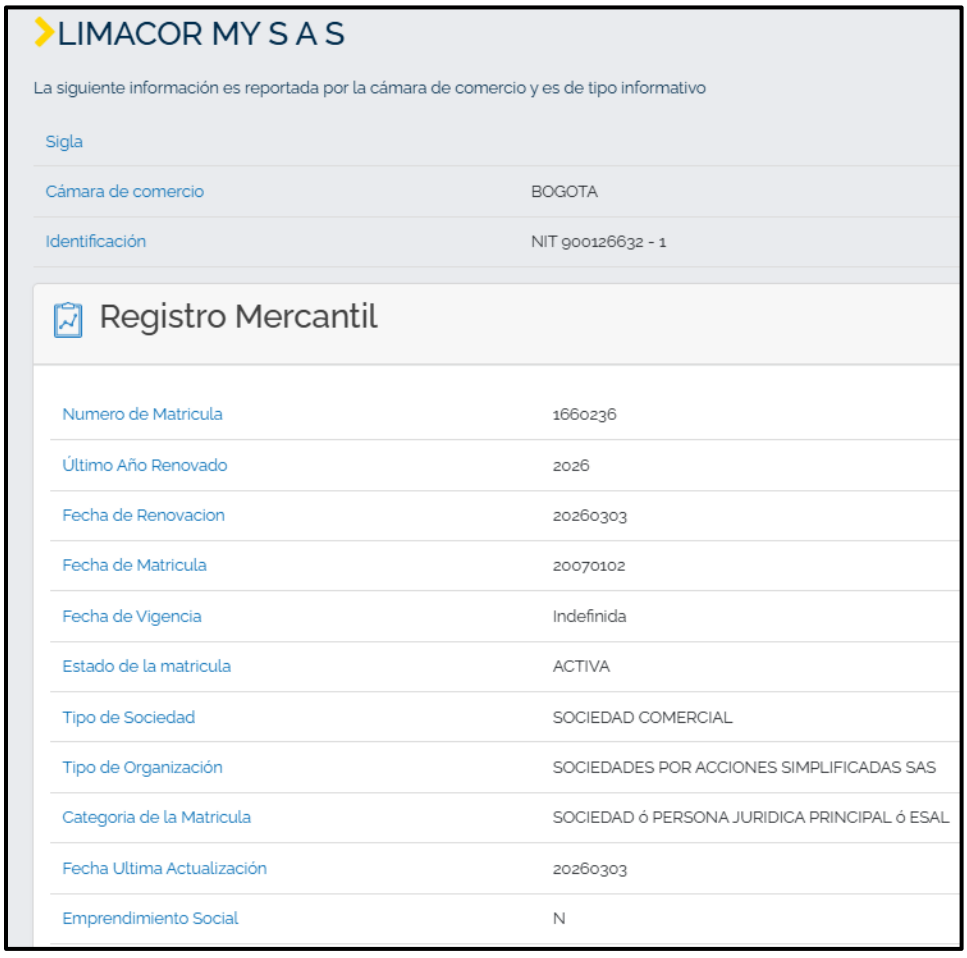
Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 09:39:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53006409** y Nombre: **MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137802866** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



LIMACOR MY S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900126632 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1660236
Último Año Renovado	2026
Fecha de Renovacion	20260303
Fecha de Matricula	20070102
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20260303
Emprendimiento Social	N

CONCLUSIÓN
Este Comité Jurídico Evaluador determina que el proponente “**LIMACOR MY S.A.S.”** con NIT. 900126632-1 representado legalmente por la señora MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 53.006.409 expedida en Bogotá.**, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

CONCLUSIÓN

El comité jurídico se permite consolidar el siguiente resultado:

OFERENTE	CONCLUSION
CHEO TENNIS SAS	NO HABILITADO (REQUERIDO SUBSANAR)
SUPRATEC SAS	NO HABILITADO (REQUERIDO SUBSANAR)
LIMACOR MY S.A.S.	NO HABILITADO (REQUERIDO SUBSANAR)

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
AS. KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ
Comité Jurídico Evaluador